

Grupo Derechos Humanos

Acta de Entrega

Acta Informe de Gestión

Bogotá, D.C. 20 de Agosto de 2014



FORMATO No. 01 ACTA DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS

**ACTA N°
DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

| | |
|---------------|---------------------------|
| Fecha: | 20 de Agosto de 2014 |
| Hora: | 08:00 Horas |
| Lugar: | Grupo de Derechos Humanos |

Se reunieron los señores:

BG. SAÚL TORRES MOJICA Interventor (Jefe Inmediato)

NAYIBE JIMÉNEZ RODRIGUEZ Coordinador

Con el fin de hacer entrega el segundo al tercero, de los nombrados de (nombre de la dependencia) de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario así:

1. TALENTO HUMANO

1.1. Distribución del Personal

| Código y Grado | Nombres y Apellidos | Cargo | Formación | Tipo de Vinculación | Tiempo en la Dependencia |
|----------------|----------------------------------|---------------------------|--|---------------------|--------------------------|
| 2028-16 | NAYIBE JIMÉNEZ RODRIGUEZ | Profesional Especializado | Abogada | Provisional | 2 meses |
| 3070-10 | JOHANNA ALEXANDRA GARCIA MORALES | Instructor | Comunicadora Social y Periodista | Provisional | 1 años y 2 meses |
| 4044-13 | VIVIANA PAOLA ESTEPA GOYENECHÉ | Auxiliar Administrativo | Técnico en archivística y secretariado | Provisional | 1 años y 8 meses |

1.2. Novedades del Personal

| Descripción | Nombre y Apellidos |
|---------------|--|
| Comisión | |
| Vacaciones | |
| Licencia | La funcionaria Johanna Garcia Morales se encuentra en periodo de licencia de maternidad, desde el 20 de Junio hasta el 25 de Septiembre según consta los documentos de la EPS que fueron radicados en la Subdirección de Talento Humano el 25 de Junio de 2014 |
| Incapacidades | |
| Otros | |

1.3. Verificación Evaluación Personal de Carrera (Ley 909 de 2004)

| Nombres y Apellidos | Evaluación | | Observaciones |
|---------------------|------------|----------|---------------|
| | Completa | Faltante | |
| N/A | | | |

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA

Se anexa el inventario allegado por parte del Almacén General

2.2. VEHICULOS ASIGNADOS

| Parque automotor | Clase | Marca | Sigla | Estado | | | Observaciones |
|------------------|-------|-------|-------|--------|---|---|---------------|
| | | | | B | R | M | |
| N/A | | | | | | | |

2.3. EQUIPOS

| Clase | Estado | | | Servicio | Reparación | Total | Observaciones |
|---------------------------------|--------|---|---|----------|------------|-------|--|
| | B | R | M | | | | |
| Teléfonos | X | | | | | 1 | |
| Avantel | X | | | | | 1 | |
| Celular | | | | | | | |
| Fax | x | | | | | | No está en uso, porque no existe punto de conexión |
| Radios | | | | | | | |
| Equipos de cómputo (Escritorio) | X | | | | | 3 | |
| Computadores portátiles | | | | | | 1 | |
| Impresoras | X | | | | | 1 | |
| Escáner | X | | | | | 1 | |
| Videobeam | | | | | | | |
| Otros | X | | | | | 1 | UPS |

2.4. CUENTAS DE CORREO

| Nombre y Apellidos | Correo Electrónico | Contraseña |
|----------------------------------|------------------------------------|------------|
| NAYIBE JIMÉNEZ RODRIGUEZ | Nayibe.jimenez@inpec.gov.co | |
| JOHANNA ALEXANDRA GARCIA MORALES | <u>johanna.garcia@inpec.gov.co</u> | |
| VIVIANA PAOLA ESTEPA GOYENECHÉ | <u>viviana.estepa@inpec.gov.co</u> | |

2.5. RELACIÓN INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNETICO

Se adjunta la relación de la información almacenada discriminada por equipo de cómputo de cada una de las funcionarias

3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

| |
|--|
| Asesorar a la Dirección General en la definición de criterios y acciones encaminadas a producir políticas efectivas encaminadas al respeto, promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos. |
| Proponer al Director General la realización de acciones permanentes para el seguimiento de |

| |
|--|
| casos sobre presuntas vulneraciones de Derechos Humanos al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-. |
| Preparar a la Dirección General la información solicitada o requerida por organismos Estatales Nacionales e Internacionales en materia de Derechos Humanos. |
| Asesorar a la Dirección General para adelantar toda clase de actividades y acciones de difusión de los Derechos Humanos tanto al interior de la Institución como al exterior. |
| Participar en eventos organizados por otras entidades o instituciones nacionales e internacionales que se relacionen con los Derechos Humanos. |
| Realizar seguimiento a los casos conocidos por la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre presuntas vulneraciones de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad. |
| Las demás funciones relacionadas con la naturaleza del Grupo que le sean asignadas. |

3.1. FUNCIONES POR GRUPOS (Si aplica)

| |
|-----|
| N/A |
|-----|

4. PROYECTOS EN PROCESO

Responsabilidades, presupuesto, plan de trabajo

| |
|--|
| Proyecto de Inversión: Adquisición de tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. Vigencia 2014: 150 millones de pesos. Se encuentra en ejecución por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios. |
|--|

5. PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES

Responsabilidades, presupuesto

| |
|---|
| 1. En proceso de contratación para la impresión de la Cartilla Básica en Derechos Humanos, siendo la oficina planeación de acuerdo con la respuesta dada por esa instancia mediante oficio 8110-OFPLA-000786 de fecha 28 de Octubre de 2013 por medio del cual se asignaron 5 millones de pesos para la impresión de la cartilla. |
|---|

6. PLAN DE ACCIÓN

| | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATEGICO: A1 Gestionar el Conocimiento Institucional | INDICADOR(ES): 1. Porcentaje de impacto de las actividades implementadas en la campaña. 2. Número de Establecimientos con la Campaña implementada/Total de Establecimientos de Reclusión (138) |
|---|--|

| META: Implementar la Campaña denominada: <i>Humanización de la Labor Penitenciaria en 138 establecimientos de reclusión del Orden Nacional.</i> | | INDICADOR(ES): | | |
|--|------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PRESUPUESTO ASIGNADO |
| 1. Definición del objetivo, publico objetivo, instrumentos, actividades de la campaña y tiempos de ejecución de la campaña. | Coordinador Grupo Derechos Humanos | 01/01/2014 | 31/01/2014 | No aplica |
| 2. Elaborar el documento (Anexo a la Directiva Permanente No. 012 de 2011) a través del cual se formaliza | | 01/02/2014 | 15/02/2014 | |

| | | |
|---|------------|------------|
| la campaña y se imparten las instrucciones a las regionales como a los establecimiento de reclusión | | |
| 3. Socialización del Anexo a la directiva con las regionales y establecimientos de reclusión | 16/02/2014 | 25/02/2014 |
| 4. Ejecución de las actividades de la campaña y recibo de los registros de cumplimiento de cada actividad | 03/03/2014 | 01/07/2014 |
| 5. Certificación de cumplimiento de las actividades de la campaña a los establecimientos de reclusión | 15/07/2014 | 31/07/2014 |
| 6. Aplicación de encuesta para verificar el nivel de impacto de las actividades de la campaña | 1/08/2014 | 30/08/2014 |
| 7. Presentación informe de resultados del impacto de la campaña | 1/09/2014 | 31/10/2014 |

| | |
|---|---|
| OBJETIVO ESTRATEGICO: A1 Gestionar el Conocimiento Institucional | INDICADOR(ES): No de beneficiarios/total de beneficiarios propuestos |
|---|---|

| META: Implementar el proyecto piloto denominado Derechos Humanos al patio | | INDICADOR(ES): Implementar el proyecto piloto denominado Derechos Humanos al patio | | |
|--|------------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PRESUPUESTO ASIGNADO |
| 1. Definición de la propuesta denominada derechos humanos al patio | Coordinador Grupo Derechos Humanos | 1/01/2014 | 31/01/2014 | |

| | | |
|--|------------|------------|
| 2. Definición de las actividades a desarrollar | 1/01/2014 | 31/01/2014 |
| 3. Diseño y elaboración del material didáctico de apoyo a las actividades propuestas | 01/02/2014 | 31/03/2014 |
| 4. Socialización de la propuesta con el Director del Establecimiento de reclusión seleccionado para la implementación del proyecto piloto | 15/03/2014 | 31/03/2014 |
| 5. Implementación del proyecto piloto <i>(Mediante oficio 589 de fecha 9 de Junio de 2014 se solicita a la oficina asesora de planeación la modificación de las fechas de ejecución de la actividad)</i> | 01/04/2014 | 30/04/2014 |
| 6. Encuesta de impacto frente al proyecto piloto con relación a los contenidos de las actividades propuestas y las metodologías de desarrollo | 01/04/2014 | 30/04/2014 |
| 7. Presentación informe de resultados del impacto del proyecto piloto | 1/05/2014 | 31/05/2014 |

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Anexar el plan de mejoramiento de la dependencia, cuadro de resumen de hallazgos por vigencia e informe de avance cumplimiento. (N/A)

8. COMITES, JUNTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

(En los cuales participa)

| Denominación Del Comité | Funciones | Periodicidad Reuniones | Fundamento Legal | Compromisos |
|--|---|--|--|-------------|
| Comité de Verificación estudio técnico | Confirmar o modificar la calificación del estudio técnico de nivel de riesgo para | Todos los Lunes a las 14:00 horas y en forma extraordinaria cuando sea | Artículo 2 Inciso 2 y Artículo 11 y 12 de la CPC. Artículo 5 de la Ley 65 de | |

| | | | | |
|--|--|-----------|---|--|
| | personas privadas de libertad | requerido | 1993. Sentencia T- 247/96 y resolución del INPEC No. 008356 del 10 de Agosto de 2009, por la cual se crea el Grupo de Verificación de información Penitenciaria y Carcelaria GRUVI" | |
|--|--|-----------|---|--|

9. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

| |
|-----|
| N/A |
|-----|

10. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

| |
|---|
| Medidas Cautelares, provisionales y alertas tempranas PA-10-012-06 V-01 |
|---|

11. ARCHIVO

| |
|--|
| Se Anexa índice documental del Grupo de Derechos Humanos |
|--|

12. OBSERVACIONES FUNCIONARIO SALIENTE

| |
|--|
| |
|--|

13. OBSERVACIONES FUNCIONARIO ENTRANTE

| |
|--|
| |
|--|

14. OBSERVACIONES INTERVENTOR

| |
|--|
| |
|--|

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

(Fdo)



Jefe Saliente

(Fdo)

Jefe Entrante

(Fdo)

Interventor

FORMATO No. 02

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: NAYIBE JIMÉNEZ RODRIGUEZ

B. CARGO: Coordinadora Grupo Derechos Humanos

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–

D. CIUDAD Y FECHA

Bogotá 20 de Agosto de 2014

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

01 de Enero de 2014

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

20 de agosto de 2014.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

VIGENCIA 2014

2.1. DOCTRINA INSTITUCIONAL:

2.1.1. AVANCES

- ✓ 1 Directiva Transitoria: 007 de 2014
- ✓ 1 Anexo a la Directiva Permanente 012 de 2011: Anexo 5/2014
- ✓ 1 Circular: 016/2014
- ✓ 1 Cartilla Básica en Derechos Humanos (En la oficina de Planeación en revisión de estilo y pendiente de impresión)

2.2. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2.2.1. AVANCES

ELABORACION DE CÁPSULAS INFORMATIVAS DE DERECHOS HUMANOS

10 capsulas elaboradas, difundidas y socializadas con los siguientes temas:

- 25 puntos clave para la reforma al código penitenciario y carcelario
- Gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias en el INPEC
- Deber de garantes
- Humanizar la labor penitenciaria: una tarea de todos y de todas
- Ratifiquemos nuestro compromiso como servidores públicos
- Derechos y Deberes

- El derecho de petición
- Derecho a la igualdad
- Conceptos importantes de derechos humanos
- Importancia de saber interactuar

Total capsulas vigencia 2013 y 2014: 51 cápsulas

ELABORACION DE BOLETINES MENSUALES

6 Boletines publicados en 2014 bajo las siguientes temáticas:

- Enero- Reforma al Código Penitenciario
- Febrero- Prevención de la delincuencia en jóvenes y adolescentes
- Marzo- Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas
- Abril- Población Indígena privada de libertad
- Mayo- Visita Intima
- Junio- Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia

Total boletines publicados en la página web: 101

ELABORACION DE BOLETINES DE LECCIONES APRENDIDAS

8 Boletines de Lecciones aprendidas publicadas en la página web, en los que se han desarrollado los siguientes temas:

- Incendio en el Establecimiento Carcelario de Barranquilla
- Crónica de una visita inolvidable
- CIDH celebra Ley de creación del mecanismo nacional de prevención de la tortura en Costa Rica
- CIDH presenta informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas
- Protección constitucional y derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad: Traslados de internos en protección al derecho a la vida
- Condenan al INPEC por no proteger la vida de interno que fue declarado objetivo militar
- La CIDH recibe con agrado los avances logrados por los estados miembros de la OEA en pos de proteger y promover los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI)
- Derechos Humanos el fin y el medio para alcanzar una mejor sociedad

Total boletines lecciones aprendidas publicados en la página web: 24

CAMPAÑA DE HUMANIZACIÓN DE LA LABOR PENITENCIARIA II FASE

Atendiendo lo contenido en el Anexo No. 005/2014 de la Directiva Permanente No. 012 referente a la Política Institucional en materia de Derechos Humanos de la entidad, se diseñó la II fase de la Campaña denominada HUMANIZACIÓN DE LA LABOR PENITENCIARIA, con las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | ENVÍO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL GRUPO DE DDHH | FECHA DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES POR CONSULES DE DERECHOS HUMANOS |
|-----------------------------------|--|--|
| Nº1 MES MIS DERECHOS TUS DERECHOS | 28 DE FEBRERO | 31 DE MARZO |
| Nº2 MES DE AUTOREFLEXIÓN | 1 ABRIL | 2 MAYO |
| Nº3 SOY PARTE DEL CAMBIO | 5 MAYO | 30 MAYO |
| Nº4 DEFENSA DE LOS DDHH | 3 JUNIO | 1 JULIO |

IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL EN DERECHOS HUMANOS

El pasado 22 de Enero de 2014, se llevó a cabo reunión con la Escuela Penitenciaria con el fin de definir los cursos virtuales a desarrollar en materia de derechos humanos y la metodología de los mismos para la presente vigencia.

Se elaboró la orden de servicios No. 0001 del 11 de febrero de 2014 con relación al II y III Curso virtual básico en derechos humanos de 2014.

Mediante correo electrónico de fecha 3 de febrero de 2013, se remitió la propuesta de orden de servicios para el desarrollo de los cursos, atendiendo el siguiente cronograma:

| CRONOGRAMA II CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS | | | | |
|--|---|-----------------|----------|-------------|
| RESPONSALBE | ACTIVIDAD | FECHA INICIO | DURACION | FECHA FINAL |
| Grupo de Derechos Humanos INPEC. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Programación contenidos y virtualización del curso. Puesta en marcha en plataforma MOODLE | 03/02/2014 4 | 25 | 28/02/2014 |
| Grupo de Derechos Humanos INPEC | Envío de información de participantes del Primer Curso Básico de Derechos Humanos | 10/03/2014 4 | 4 | 14/03/2014 |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Envío de formato para matrícula al personal reportado por el grupo de derechos humanos | 17/03/2014 4 | 1 | 17/03/2014 |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Capacitación tutores curso | 18/03/2014 4 | 1 | 18/03/2014 |
| Grupo de Registro y Control | Inscripción y matrícula participantes II curso Básico de Derechos Humanos | 17/03/2014 4 | 8 | 25/03/2014 |
| Grupo de Registro y Control | Entregar relación personal matriculado a mediaciones pedagógicas para inscripción en plataforma | 26/03/2014 4 | 1 | 26/03/2014 |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Registro de matrículas en plataforma y envío de usuario y contraseña | 27/03/2014 4 | 1 | 27/03/2014 |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Inducción en plataforma participantes II curso virtual de Derechos Humanos | 27/03/2014 4 | 8 | 04/04/2014 |
| Docentes Tutores. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Desarrollo Módulo 1 Derechos Humanos | 07/04/2014 4 | 14 | 21/04/2014 |

| | | | | |
|--|--|-----------------|----|------------|
| Docentes Tutores. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Desarrollo Módulo 2 El Estado y los Derechos Humanos | 22/04/2014 4 | 14 | 06/05/2014 |
| Docentes Tutores. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Desarrollo Módulo 3 Sistema internacional de protección de los Derechos Humanos | 07/05/2014 4 | 14 | 21/05/2014 |
| Docentes Tutores | Entrega informes evaluaciones por parte del Docente Tutor sobre Evaluaciones del II Curso Básico de Derechos Humanos a grupo de registro y control | 22/05/2014 4 | 5 | 27/05/2014 |
| Grupo de Educación Virtual. Grupo de Derechos Humanos | Entrega informes final II Curso Básico de Derechos Humanos a la Dirección de la Escuela de Formación | 28/05/2014 4 | 2 | 30/05/2014 |
| Grupo de Registro y Control | Entrega de Certificados a participantes | 03/06/2014 4 | 1 | 06/06/2014 |

CRONOGRAMA III CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS

| RESPONSABLE | ACTIVIDAD | FECHA INICIO | DURACION | FECHA FINAL |
|---|---|--------------|----------|-------------|
| Grupo de Derechos Humanos INPEC. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Programación contenidos y virtualización del curso. Puesta en marcha en plataforma MOODLE | 08/09/2014 | 25 | 30/09/2014 |
| Grupo de Derechos Humanos INPEC | Envío de información de participantes del Primer Curso Básico de Derechos Humanos | 06/10/2014 | 4 | 10/10/2014 |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Envío de formato para matrícula al personal reportado por el grupo de derechos humanos | 11/10/2014 | 1 | 11/10/2014 |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Capacitación tutores curso | 12/10/2014 | 1 | 12/10/2014 |
| Grupo de Registro y Control | Inscripción y matrícula participantes III curso Básico de Derechos Humanos | 12/10/2014 | 7 | 19/10/2014 |
| Grupo de Registro y Control | Entregar relación personal matriculado a mediaciones | 20/10/2014 | 1 | 20/10/2014 |

| | | | | |
|--|---|------------|----|------------|
| | pedagógicas para inscripción en plataforma | | | |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Registro de matrículas en plataforma y envío de usuario y contraseña | 21/10/2014 | 1 | 21/10/2014 |
| Grupo de Mediaciones Pedagógicas | Inducción en plataforma participantes III curso virtual de Derechos Humanos | 22/10/2014 | 5 | 26/10/2014 |
| Docentes Tutores. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Desarrollo Módulo 1 Derechos Humanos | 27/10/2014 | 13 | 09/11/2014 |
| Docentes Tutores. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Desarrollo Módulo 2 El Estado y los Derechos Humanos | 10/11/2014 | 13 | 23/11/2014 |
| Docentes Tutores. Grupo de Educación Virtual. Grupo de Mediaciones Pedagógicas. | Desarrollo Módulo 3 Sistema internacional de protección de los Derechos Humanos | 24/11/2014 | 13 | 07/12/2014 |
| Docentes Tutores | Entrega informes evaluaciones por parte del Docente Tutor sobre Evaluaciones del III Curso Básico de Derechos Humanos a grupo de registro y control | 09/12/2014 | 3 | 12/12/2014 |
| Grupo de Educación Virtual. Grupo de Derechos Humanos | Entrega informes final III Curso Básico de Derechos Humanos a la Dirección de la Escuela de Formación | 15/12/2014 | 2 | 17/12/2014 |
| Grupo de Registro y Control | Entrega de Certificados a participantes | 18/12/2014 | 1 | 19/12/2014 |

Al segundo curso virtual en derechos humanos se inscribieron **96 funcionarios, de los cuales 28, culminaron las actividades de manera satisfactoria.** Por lo anterior el 6 de Junio de 2014 se remitieron los listados de calificación a la Dirección Escuela de Formación para la correspondiente certificación de las participantes.

DIFUSION DE VIDEOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- ✓ 2 Videos en materia de derechos humanos enviados a los correos electrónicos de los funcionarios, correspondientes a los temas de Derecho a la democracia y Derecho a la vida.

30 MINUTOS HABLANDO DE DERECHOS HUMANOS

- ✓ Con el concurso de la Subdirección Cuerpo de Custodia se propuso la actividad denominada 30 minutos hablando de derechos humanos, la cual tiene como objetivo tratar temas sensibles que se hayan identificado al interior de la entidad y a través del sistema de videoconferencia se puedan tratar con los funcionarios a nivel nacional en los distintos establecimientos de reclusión. En ese sentido se han realizado desarrollado las siguientes temáticas:
 - 27 de Febrero videoconferencia sobre: Planes de emergencia y prevención en seguridad
 - 21 de Marzo videoconferencia sobre: Mujer privada de libertad
 - 4 de Junio videoconferencia sobre: Generalidades de los Derechos Humanos. Esta videoconferencia conto con el apoyo de la Doctora JULIANA PARRA ALDANA. Consultora Externa. Abogada y especialista en Derechos Humanos

2.3. POBLACIÓN EN CONDICIÓN EXCEPCIONAL

En el marco del componente se han realizado las siguientes actividades:

POBLACIÓN INDIGENA:

- ✓ Participación en el plan de salvaguarda de la comunidad Emberá, a través de las convocatorias realizadas por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.
- ✓ Presentación del Plan de Trabajo correspondiente para atender el requerimiento de la comunidad Emberá, el cual se centra en: temas de sensibilización, intercambio de información estadística, asistencia técnica y visitas a los Establecimientos de reclusión en donde se alojan internos de la comunidad Emberá.

POBLACIÓN LGBTI

- El 9 de Enero de los corrientes, se llevó a cabo reunión con la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, la Dirección de Atención y Tratamiento y el Grupo de Derechos Humanos, con el fin de determinar los procesos de sensibilización para la presente vigencia, realizándose para el primer mes del año las siguientes:

| FECHAS | ERON |
|----------------------------|-----------------------------|
| Jueves 23 de Enero | EPC Duitama |
| Viernes 24 de Enero | EPC Sogamoso |
| Lunes 27 de enero de 2014 | EPMSC Acacias |
| Martes 28 de enero de 2014 | Colonia Agrícola de Acacias |
| Jueves 30 de enero de 2014 | EPMSC Santa Rosa de Viterbo |

- De igual manera mediante oficio 81003-DINPE-GODHU- 024 de fecha 10 de Enero de 2014, se remite a la Doctora Roselin Martinez Rosales, Directora de Atención y Tratamiento de la entidad, propuesta de Anexo a la Directiva No. 010 de 2011, a través del cual se actualiza el marco normativo y jurisprudencial frente al tema, se hace un desarrollo conceptual y se imparten las correspondientes instrucciones de coordinación a nivel de las regionales y de los Establecimientos de Reclusión que permitan la adopción de acciones efectivas de garantía y respeto a la población de los sectores LGBTI privada de libertad. Este ejercicio de revisión documental está siendo apoyado por la Secretaria de Diversidad Sexual de la Alcaldía Mayor de Bogota y otras organizaciones como colectivos de hombres gay, fundación alas para la libertad, entre otros.

- Se elaboró informe ejecutivo de las acciones adelantadas con relación a la población LGBTI privada de la libertad, dirigido al Señor Ministro de Justicia. Oficio 8100-DINPE—GODHU-DIAT-630 de fecha 4 de febrero de 2014.
- El pasado Jueves 30 de Enero se asistió a la reunión convocada por la Dirección de Asuntos indígenas del Ministerio del Interior, en la cual se presentaron por parte de esa instancia, los avances con relación a la formulación de la política pública de los sectores LGBTI, la cual tiene un acápite particular para población privada de libertad. Este proceso desde la vigencia 2011 se ha venido acompañando por parte de este Grupo y de la Dirección de Atención y Tratamiento.
- Se han llevado a cabo reuniones con la Dirección de Diversidad Sexual de la Alcaldía mayor de Bogotá, a través de las cuales se busca articular la participación de cuatro fundaciones de la localidad Rafael Uribe Uribe, para la atención de la población LGBTI en el COMEB Bogotá, con proyección de extenderse a RM Bogotá y EC Bogotá.
- Así mismo se viene trabajando en la implementación de la iniciativa de la dirección de diversidad sexual de la alcaldía mayor de Bogotá, denominada Ambientes Laborales Inclusivos.
- Se ha brindado la atención a los casos presentados ante la entidad por diferentes instancias de orden gubernamental, no gubernamental y activistas de los sectores, con relación a presuntas vulneraciones de derechos humanos de la población en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
- La Dirección de Atención y Tratamiento a través de la Subdirección de Atención Psicosocial solicitó a la Subdirección de Talento Humano del INPEC para que en la vigencia 2014 se incluya en el plan anual educativo la temática: *“herramientas conceptuales y metodológicas en temas de sexo, sexualidad, orientación sexual e identidad de género para la atención social con población privada de libertad”*, con el propósito de fortalecer las competencias laborales.
- Se propuso con el apoyo de la Dirección de Asuntos indígenas del Ministerio del Interior la realización de procesos de sensibilización dirigidos no solo a los servidores públicos sino a los internos, desarrollándose los mismos a la fecha, en los siguientes establecimientos de reclusión del orden nacional:
 - Febrero:
 - ✓ EPMSC Manizales
 - ✓ RM Manizales
 - ✓ EPMSC Cartago
 - ✓ EPMSC Buga
 - ✓ COIBA
 - Marzo:
 - ✓ EPMSC Buenaventura
 - ✓ Dirección Regional Noroeste
 - ✓ EPAMSCAS Itagüí
 - ✓ EPMSC Bucaramanga
 - ✓ RM Bucaramanga
 - Abril:
 - ✓ EPMSC Cartagena
 - ✓ EPMSC Barranquilla
 - ✓ EC Barranquilla
 - ✓ Dirección Regional Norte
 - ✓ EPMSC Santa Marta

- Mayo:
 - ✓ EPAMS La Dorada:
 - ✓ EPMSC Puerto Boyacá
 - ✓ EPAMSCAS Valledupar
 - ✓ EPMSC Montería
 - ✓ Complejo Penitenciario y Carcelario de Pedregal

- Junio:
 - ✓ EPMSC de Tuluá
 - ✓ EPAMSCAS Palmira
 - ✓ EPMSC Tuluá
 - ✓ EPMSC Pasto
 - ✓ EPAMS Girón
 - ✓ Complejo Penitenciario y Carcelario de Cúcuta

- En reunión del 16 de Junio de 2014, se informó por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, la ampliación del contrato de la Doctora DIANA NAVARRO, para la realización de 20 talleres más, determinándose los siguientes establecimientos de reclusión:
 - Julio:
 - ✓ EPAMSCAS Popayán
 - ✓ Complejo de Jamundí
 - ✓ EPC Cali
 - ✓ EPC Pereira
 - ✓ EPC Armenia

 - Agosto:
 - ✓ EPMSC Espinal
 - ✓ COIBA
 - ✓ EPMSC Florencia -Cunday-
 - ✓ EP Florencia -Heliconias-
 - ✓ EP Guaduas:

Se coordinó con Ministerio del Interior, en cabeza de la señorita Diana Navarro, nuevo cronograma para sensibilización en la materia a nuevos establecimientos carcelarios. Pendiente cronograma, se da inicio segunda semana de septiembre.

2.4. ESCENARIOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

En el marco del componente se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ 1 interno con Medida Cautelar ordenada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por su situación de reclusión
- ✓ 3 privados de libertad con Medidas Cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por situaciones ajenas a su privación de libertad CARLOS MARIO GOMEZ GOMEZ – Establecimiento de la Paz –Itagui-; DAVID RAVELO CRESPO- COMEB; ALVARO JAVIER MARTINEZ TORRES –EC de Barranquilla (se hace salvedad que las condiciones de reclusión del interno se solicitaron cuando estaba recluido en Sincelejo) Es importante indicar que atendiendo lo contenido en el Procedimiento Medidas Cautelares, Provisionales y Alertas Tempranas PA-10-012-06 V-01, se solicitó la relación de entrevistas de verificación a las condiciones de reclusión de los referidos internos, oficios 046, 048, 047 (20 de Enero de 2014) respectivamente.
- ✓ Presentación insumos a la Dirección de Derechos Humanos – Ministerio de Relaciones Exteriores para el séptimo informe del pacto de derechos civiles y políticos.

- ✓ Coordinación con el comité de presos políticos sobre visitas a internos con carácter de sindicados.
- ✓ Presentación insumos a la Dirección de Derechos Humanos – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el cumplimiento de los protocolos relativos a la protección de víctimas de conflictos armados.
- ✓ Tramite de las autorizaciones de ingreso a los Establecimientos de Reclusión por parte de la Coalición Colombiana contra la tortura y realización de la reunión con el acompañamiento del Director de Custodia y Vigilancia el pasado 8 de Mayo de 2014.
- ✓ Recibimiento de la delegación del Programa Asturiano de protección de defensores y defensoras de derechos humanos el pasado 27 de Marzo de 2014.
- ✓ Articulación y coordinación con el Comité de la Cruz Roja sobre entradas a establecimiento de reclusión, como se acordó en reunión de 29 de julio de 2014.

2.5. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En el marco del componente se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ 138 Comités de Derechos Humanos de internos
- ✓ 138 Cónsules de Derechos Humanos
- ✓ 6 Cónsules de Derechos Humanos a nivel regional
- ✓ 14 Alerta tempranas proferidas en lo que va corrido en el 2014
- ✓ Autorización de Ingreso del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos: 84 autorizaciones elaboradas a la fecha.
- ✓ Ingresos de Brigadas Internacionales de Paz: 14 autorizaciones elaboradas a la fecha.
- ✓ Ingreso de las visitas humanitarias realizadas por el equipo de trabajo de la Senadora Gloria Inés Ramírez.
- ✓ Ingreso de las visitas humanitarias realizadas por el equipo de trabajo de la Doctora Piedad Córdoba, de Colombianos y colombianas por la Paz: 12 autorizaciones elaboradas a la fecha
- ✓ Ingresos Comisión de Derechos Humanos: 5 ingresos tramitados a la fecha.
- ✓ Participación en las dos mesas interinstitucionales organizadas por parte de la Dirección General Dirección – Dirección Escuela Penitenciaria.
- ✓ Desarrollo de la actividad “Derechos Humanos al patio” el día 15 de agosto, en la reclusión “Modelo”
- ✓ Reunión con comité de derechos humanos de los establecimientos “Modelo”, “Picota” y Reclusión de mujeres “Buen pastor”, con el propósito de recoger inquietudes particulares sobre las condiciones de dichos establecimientos, 13 de Agosto.
- ✓ Asistencia técnica Comité Internacional de la Cruz Roja:

El pasado 29 de Enero 2014 se llevó a cabo reunión con la Doctora DEBORAH SCHIBLER, delegada de protección del Comité Internacional de la Cruz Roja, con el fin de tratar varios temas con relación a las visitas realizadas por ellos a los establecimientos de reclusión y la definición de las estrategias de apoyo e intervención de esa instancia para la presente vigencia.

El 17 de Febrero y a petición del CICR se programó reunión con los delegados de protección y el Director General con el fin de tratar temas de interés relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de reclusión de los privados de libertad y la presentación de recomendaciones que atienden a parámetros de índole internacional con relación a la garantía de Derechos humanos en los sistemas penitenciarios y carcelarios.

Atendiendo la competencia que en su momento le fue delegada a esta Coordinación y de manera conjunta con la Dirección de Custodia y Vigilancia, en la presente vigencia se han elaborado 93 autorizaciones para los delegados del CICR que visitan los establecimientos de reclusión, las cuales tienen una vigencia semestral.

IMPLEMENTACIÓN PROYECTO INOCENCIA

Para la vigencia 2014, se elabora la Directiva Transitoria No 007 de 2014 en la cual se realizará el seguimiento a la implementación del proyecto en la vigencia anterior y por parte de la Vicepresidencia de la República se realizarían unos talleres dirigidos a funcionarios como a internos en materia de derechos humanos. Los resultados del ejercicio se relacionan continuación:

- ✓ Se elaboraron los oficios con la firma del Señor General, impartiendo las instrucciones correspondientes a cada una de los establecimientos de reclusión así: Oficio 1292 Coiba; Oficio 1293 Combita; Oficio 1295 Leticia; Oficio 1297 EC Bogotá; Oficio 1296 COMEB; Oficio 1621 RM Bogotá; Oficio 1622 Manizales; Oficio 1623 Combita; Oficio 1627 Calarcá; Oficio 2897 Popayán.
- ✓ 10 seguimientos realizados a los establecimientos relacionados en la actividad 3 y con base en el cronograma establecido en la Directiva Transitoria No. 007
- ✓ Mediante oficio 8220-DICUV-1386 se solicitó informe de gestión a la Vicepresidencia de la República frente a las sensibilizaciones realizadas a la fecha en cumplimiento de lo contenido en la Directiva Transitoria No 007 de 2014.
- ✓ Se realizó reunión y coordinación el día 11 de Agosto, para ampliar el tiempo de desarrollo del proyecto, dicho tiempo se extendió a cuatro años, está pendiente realizar directiva.

REUNIONES DE COORDINACIONES CON EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Atendiendo el trabajo de coordinación que se adelanta desde la vigencia 2012 con la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para la presente vigencia se han realizado las siguientes reuniones de coordinación: el 14 de marzo de 2014 y el 27 de Mayo de 2014.

ESTUDIO TÉCNICO DE NIVEL DE RIESGO

Se revisaron con el Grupo de Seguridad Penitenciaria de la Dirección de Custodia y Vigilancia las siguientes actas de estudio técnico de nivel de riesgo:

1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23

JUSTICIA Y PAZ

Atendiendo a una invitación de la Vicepresidencia de la República, se hizo parte de la mesa interinstitucional el día 04 de Agosto, que pretende apoyar el proceso de resocialización de las personas condenas en el marco de Justicia y paz, a dicha mesa asistió INPEC, en compañía de la Dra María Inés Guzmán. Se acordaron compromisos.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

N/A

4. PLANTA DE PERSONAL:

N/A

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

| DENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (Millones de |
|--------------|-------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| | | EJECUTADO (Marque "x") | EN PROCESO (Marque "x") | |

| | | | | Pesos) |
|---|--|---|---|-------------|
| Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Adquisición de tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | Es un proyecto de inversión que busca dotar a los Establecimientos de reclusión con la tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | X | | 582.128.716 |
| Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Adquisición de tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | Es un proyecto de inversión que busca dotar a los Establecimientos de reclusión con la tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | X | | 332.000.000 |
| Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Adquisición de tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | Es un proyecto de inversión que busca dotar a los Establecimientos de reclusión con la tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | X | | 332.000.000 |
| Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Adquisición de tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | Es un proyecto de inversión que busca dotar a los Establecimientos de reclusión con la tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | X | | 332.000.000 |
| Vigencia Fiscal Año 2013 Comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12 | | | | |
| Adquisición de tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales (<i>para esta vigencia el proyecto paso a ser ejecutado por la Unidad de Servicios Penitenciarios</i>) | Es un proyecto de inversión que busca dotar a los Establecimientos de reclusión con la tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales | | X | 530.500.001 |

6. OBRAS PÚBLICAS:

N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

N/A

8. CONTRATACIÓN:

N/A

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

N/A

10. CONCEPTO GENERAL:

La labor adelantada por el Grupo de Derechos Humanos ha sido muy importante logrando la implementación de la política de derechos humanos al interior de la entidad. Así mismo se han venido fortaleciendo prácticas exitosas como la figura del cónsul de derechos humanos y el comité de derechos humanos de participación de internos en cada uno de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. De igual manera ha sido muy importante el ejercicio en escenarios internacionales de derechos humanos en donde se ha reconocido la labor desarrollada por la entidad, así como la implementación exitosa de un proceso de difusión y promoción en materia de derechos humanos a nivel nacional, a través de la utilización de las herramientas tecnológicas como son la página web y la plataforma virtual de la escuela de formación.

FIRMA:

NAQUIBE JIMENEZ RODRIGUEZ.
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO

N/APOXPO.

11. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO DE JERARQUIA INMEDIATA INFERIOR (Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O SU DELEGADO

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO**

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM) (*)

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica